

MIRADA urbana

Concepción sin piscinas: el agua es un privilegio



Xenia Fuster-Farfán
Académica del Departamento de Geografía FAUG de la Universidad de Concepción e investigadora Cedeus

Concepción es una ciudad acuática. Ríos, lagunas, humedales y canales recorren su paisaje urbano. A esto se suma que la Región del Biobío es la cuna de deportes acuáticos como el remo, el canotaje y el paracanotaje. El remo nos permitió vivir el espectáculo de los últimos Juegos Olímpicos celebrados en París 2024 y la Laguna Grande de San Pedro de la Paz reposicionó el vínculo entre los deportes acuáticos y la Región en el marco de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.

A pesar de la identidad hídrica de la ciudad y de la Región, no existen piscinas públicas que garanticen el acceso al agua como activador del derecho al deporte, a la salud y al encuentro comunitario. Las piscinas públicas no sólo son lugares de recreación, sino que también son infraestructuras deportivas esenciales: permiten a deportistas y equipos locales entrenar, a personas de todas las edades ejercitarse, a niños y niñas aprender a nadar, a personas mayores o en rehabilitación practicar un deporte de bajo impacto, y a la comunidad en general encontrarse y cuidarse. De hecho, en países donde las piscinas públicas son masivas y funcionan en red, son también espacios para que los cuerpos de orden, defensa y protección civil (carabineros, militares y bomberos) entre-



nen, y para que niños y jóvenes lo integren en sus horas de educación física en los colegios.

Por el contrario, Concepción muestra un paisaje desigual y excluyente: las piscinas olímpicas o semiolímpicas y disponibles todo el año (temperadas) son privadas. Pertenecen a clubes exclusivos, con acceso restringido

a sus socios, o a universidades privadas, con acceso restringido a su comunidad educativa. La mayoría de ellos ubicados en zonas periféricas respecto del centro de la ciudad. El único vestigio de piscina pública es el antiguo edificio de la corporación YMCA, que brindó espacios de encuentro y deporte por más de 90 años a la ciudad. De

esos años sólo quedan los recuerdos. De hecho, la última noticia que tuvimos sobre la posibilidad de reactivar YMCA fue en enero de 2025, aunque con información aún poco clara y precisa para la ciudadanía.

Así, nuevamente somos testigos de cómo el acceso al agua es un privilegio en Chile. En Santiago varias comunas cuentan con piscinas públicas para entrenamiento, además de talleres acuáticos y competencias barriales. La comuna de Rancagua está ad portas de inaugurar una piscina temperada semiolímpica. Entonces, ¿por qué no en Concepción, la ciudad más poblada del sur de Chile? En tiempos donde se promueve la vida activa, el bienestar y la salud física y mental, la carencia de espacios públicos para los deportes acuáticos es una deuda urbana urgente. Más aún, en un territorio donde el agua es parte de la identidad de sus habitantes: ¿cómo es aceptable que los deportes acuáticos sean prácticas lejanas para la mayoría de los niños, niñas y jóvenes penquistas? Es preciso que las políticas de ciudad y de deporte funcionen de manera articulada. Donde infraestructuras, como las piscinas públicas, se entiendan como una inversión en salud, cohesión social y justicia territorial, y no como un privilegio.